



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

CUDAP EXP-UNC: 0005788/2014



VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Filosofía por la cual solicitar la designación de los docentes que se detallan a continuación, a cargo del dictado de los seminarios correspondientes al primer cuatrimestre del año académico en curso, como carga complementaria o anexa a sus respectivos cargos de planta; y

CONSIDERANDO:

Que se adjuntan los programas respectivos aprobados por el Consejo y la Dirección de la Escuela de Filosofía;

Lo dispuesto en las Resoluciones del H. Consejo Directivo N° 118/92 (en su Art. 11°) y N° 160/01;

Que en sesión de fecha 10 de Marzo de 2014 el Honorable Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR el dictado de los seminarios destinados a los alumnos de la Escuela de Filosofía que se detallan a continuación, a cargo de los Profesores que en cada caso se indica, durante el presente período lectivo:

- “La cuestión del poder en las teorías sociales contemporáneas”, a cargo del Prof. Esteban TORRES, Leg. n° 49359, como carga complementaria a su cargo de Profesor Asistente de Dedicación Simple en la cátedra de *Sociología*.
- “Karl Jaspers: Psicología de las Concepciones del Mundo”, a cargo de los docentes Aarón SAAL, Leg. 17969, como carga anexa a su cargo de Profesor Titular de dedicación semiexclusiva en *Historia de las Ciencias I*, Sergio SÁNCHEZ, Leg. 27756, como carga complementaria a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva en *Filosofía Contemporánea*, y Carlos LONGHINI, Leg. 27695, como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva en *Filosofía de la Historia*.
- “Benjamín: Lenguaje, Técnica y Tragedia”, a cargo de los docentes Silvio MATTONI, Leg. 33649, como carga complementaria a su cargo de Profesor Titular de Dedicación Simple en *Estética* y Emilio GARBINO, Leg. 33714, como carga complementaria a su cargo de Profesor Asistente de dedicación semi- exclusiva en *Estética*.
- “Herramientas para la construcción de un proyecto de investigación en Ciencias Sociales”, a cargo de los docentes Alicia GUTIÉRREZ, Leg. 27661, Juan BARRI, Leg. 45190, Laura FREYRE, Julieta CAPDEVIELLE y Cecilia PERNASETTI como carga complementaria a sus respectivos cargos en *Sociología*.

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑO
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

//



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP EXP-UNC: 0005788/2014

//

- “Constructivismo ético y derechos fundamentales”, a cargo del Prof. Rodrigo SÁNCHEZ BRÍGIDO, Leg. 48878, como carga complementaria a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi- exclusiva en *Filosofía del Derecho*.
- “Pensar el Estado. Perspectivas posfundacionales”, a cargo del Prof. Emmanuel Biset, Leg. 48512, como carga complementaria a su cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en *Historia de la Filosofía Práctica*.
- “Problemas en la Lógica y psicología del razonamiento”, a cargo de los Prof. Luís URTUBEY, Leg. 25797, como carga anexa a su cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva en *Lógica III*, Diego LETZEN, Leg. 35480, como carga complementaria de su cargo de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva en su cargo de *Lógica Informal*, Alba MASSOLO, Leg. 44641, como carga complementaria a su cargo de Profesora Asistente de Dedicación Semi-Exclusiva en *Lógica Informal* y Sebastián FERRANDO, Leg.42771, como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente de dedicación semi - exclusiva en *Lógica I*.

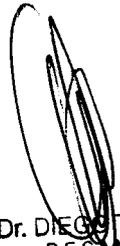
ARTÍCULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N°: 27

JCM/m.s.


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑO
SECRETARÍO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO ESTEBAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES